

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

2022/5037 *Aprobación del Plan local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.*

Edicto

Don Ramón Coloma González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).

Hace saber:

Aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Santa Elena, por Acuerdo del Pleno municipal, de fecha 24 de octubre del 2022, de conformidad con los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que, durante dicho plazo, cualquier interesado pueda examinarlo en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el espacio "Tablón de Anuncios", de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santaelena.sedelectronica.es>]

Jaén, 24 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN COLOMA GONZÁLEZ.